

Sección nacional

CUESTIONES SOCIALES

Pasado y presente del indigenismo

En el tratamiento de las grandes cuestiones nacionales ha sido relevante la atención puesta en la situación rural de México. Del torbellino de realidades que en los últimos años golpearon la conciencia del país, la marginación en el campo es un asunto fundamental. En este sentido el presidente José López Portillo expresó que “de acuerdo con nuestra filosofía política el problema fundamental del país, visualizado desde la voluntad de justicia que justifica nuestra Unión, entraña el problema de la marginación como básico en cualquier planteamiento político. Esto es evidente”.¹ En efecto, la presencia creciente de varios millones de individuos —incluidos casi seis millones de indígenas— con precarias condiciones de vida, constituye una afrenta a las mejores esperanzas de nuestro proyecto histórico. Algunos datos ilustran la situación:²

- En 1977 la población rural era de 23 millones de habitantes (41% de la total). Estos se asientan en 95 000 comunidades que tienen una población inferior a 2 500 personas; casi diez millones se distribuyen en 83 000 localidades dispersas menores de 500 habitantes. Según las estimaciones oficiales, para 1982 el número de individuos que viven en poblados de menos de mil personas —los que en términos generales carecen de los servicios más elementales— crecerá de

1. Presidencia de la República, “Reunión de trabajo de la Coplamar”, en *El Gobierno Mexicano*, núm. 8, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, México, julio de 1977, p. 75.

2. Véase “Desarrollo integral de las regiones interétnicas”, en *México Indígena*, núm. 4, México, julio de 1977, pp. 4-6.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

15.9 a 17.4 millones y al terminar el siglo habrá 23 millones en este tipo de comunidades.

- En 1973, dos millones de familias, 50% de la población rural (20% de la total), tuvieron un ingreso promedio menor a 10 000 pesos por año. En ese entonces se consideraba que para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia de una familia campesina, se requerían cuando menos 12 000 pesos anuales. En un lapso de 25 años (1950-1975) 40% de la población más pobre disminuyó sus ingresos reales en más de 38%. Se puede considerar que 12 millones de habitantes de las zonas rurales están en la extrema pobreza.

- De acuerdo con los indicadores disponibles se estima que la mitad de la fuerza de trabajo en las zonas de agricultura de temporal está subempleada y tiene ingresos inferiores a los salarios mínimos rurales vigentes y que 44% sólo tiene ocupación asalariada tres meses al año.

- En el ámbito rural más de 20 millones de habitantes carecen de todo servicio de salud; en 1973, cerca de 14 millones no tenían agua entubada; sólo 55% de los niños de 6 a 14 años tiene acceso a la enseñanza básica y gran número de comunidades no cuenta con electricidad ni medios de comunicación elementales.

- En el campo la desnutrición está casi generalizada, pero golpea con mayor fuerza a los niños: 96% de la población preescolar está desnutrida. Por grados de desnutrición, 46% se ubica en el primero; cerca de 28% en el segundo, y en el tercero —los límites estrictos del hambre— está 3.4%. Mientras 15% del sector de altos ingresos disfruta de 50% de la producción agropecuaria, 30% de la población más pobre sólo tiene acceso a 10% de dicha producción. El consumo alimenticio medio del campesino, que subsiste con una dieta de maíz, frijol y chile, es inferior a 2 000 calorías y 54 gramos de proteínas diarias. Esto, ya de por sí insuficiente, disminuye por épocas y por regiones hasta compararse con los consumos más bajos del mundo.

- De 20 millones de mexicanos ma-

yores de 15 años que carecen de educación primaria completa, más de 12 millones están en el medio rural. Además, por vivir en comunidades dispersas, dos millones de niños no tienen acceso a la educación. En los grupos étnicos 1.25 millones de personas no hablan español.

- En todo el país, por cada mil habitantes mueren más de ocho cada año (cifras de 1973); por cada mil nacidos vivos mueren 68 niños antes de cumplir un año. Si se consideran las condiciones mencionadas y si se toma en cuenta que en entidades con población predominantemente rural dichas tasas aumentan (por ejemplo, en el estado de México mueren, antes de cumplir el primer año, 125 niños por cada mil que nacen vivos, en Oaxaca la tasa de mortalidad general es de 11.4 por mil, en Tlaxcala es de 10.7 y 93 niños mueren antes del año por cada mil que nacen), no es aventurado suponer que entre los grupos marginados la relación es aún más terrible.³

El concepto de marginación rural en términos amplios no permite adentrarse en las características distintivas de los diferentes grupos marginados. Si bien la gran mayoría son campesinos, en el agro mexicano existe un mosaico cultural muy diverso, que debe tomarse en cuenta para cualquier acción que se emprenda. En términos generales puede hablarse de dos grandes grupos: los mestizos y los indígenas. Respecto a los primeros, en *Comercio Exterior* se han publicado diversos trabajos que, desde diferentes enfoques, ilustran los aspectos más importantes del campesinado.⁴ Así, esta nota se centra sobre todo en los grupos étnicos, los que algunos llaman los marginados de la marginación.

La historia de nunca acabar

La historia de este país está indisolublemente ligada a lo indígena. La presencia de los indios es una constante que va

3. Estos datos corresponden al *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1972-1974*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1978, p. 71.

4. Véanse, por ejemplo, los números temáticos de *Comercio Exterior* correspondientes a diciembre de 1977 (vol. 27, núm. 12), junio de 1978 (vol. 28, núm. 6) y noviembre de 1978 (vol. 28, núm. 11).

desde el rico legado histórico y cultural, cuyos imponentes monumentos aún pueden admirarse en muchas partes de México, hasta su influencia actual en las costumbres, el idioma y las artes. Han estado presentes como fuerza de trabajo y elemento del mestizaje en la Colonia; como participantes en la revolución de independencia; como brazo armado en la revolución de 1910 y como trabajadores siempre, sujetos a distintos grados de explotación. En todas estas etapas, los indios han padecido las concepciones del grupo dominante, lo que en pocas palabras significa —con algunas muy escasas excepciones— que siempre han estado en el espacio de la marginación.

“La invasión europea impuso una organización colonial: acá, encima, los amos, depositarios de la verdad, la cultura, la historia, el progreso y las armas; allá abajo, los indios, protagonistas de un destino que sólo alcanzaría sentido por la dominación redentora.” Con “sangre” se impuso el “trabajo civilizador en las minas, los obrajes y las haciendas; prohibiciones redentoras; impuestos y diezmos que atestiguan el avance por el buen sendero; expulsión de sus tierras... enfermedades y plagas...”⁵

Pese a la gran contribución hecha a la causa de la independencia y aunque a los indios se les dio jurídicamente un carácter de igualdad, la “realidad social no se transformó sustancialmente. Independencia y descolonización no son sinónimos.”⁶

Cuando los liberales derrotaron a la intervención extranjera, tras una cruenta guerra civil, a principios de la segunda mitad del siglo pasado, se dio impulso a un proyecto tendiente a hacer de cada campesino un pequeño propietario, de cada trabajador un hombre libre, “sin regímenes especiales que lo protegieran o singularizaran”. Sin embargo, las leyes de desamortización de bienes comunales no lograron convertir a todos en pequeños propietarios y sí se desintegró, a la larga, “el modo de vida y el sustento económico de la gran masa olvidada del país, la población campesina indígena. La ofensiva general contra la propiedad comunal de los indios, sostenida pese a sus numerosas protestas y varios alza-

mientos armados, dejó a éstos a merced de poderosas fuerzas frente a las que carecían de defensa debido a sus seculares condiciones de marginalidad y favoreció la concentración de esas tierras en las grandes haciendas. Los indios, privados de sus medios de vida y del amparo social y cultural de sus comunidades, arrojados a una competencia para la cual no tenían preparación alguna, fueron sometidos a la explotación del peonaje en latifundios. Esa otra parte de México, rica en herencia cultural y en posibilidades de realización, fue víctima entonces de una idea falaz: que es válido dar trato igual a desiguales.”⁷

El porfiriato favoreció esa concentración abiertamente. Hacia el final de la dictadura, 90% de las familias campesinas de México carecía totalmente de tierra. “Se ha calculado que sólo durante ese régimen se despojó a los indígenas de más de 800 000 hectáreas comunales. Mientras las compañías deslindadoras y los hacendados poseían en conjunto más de 50% del territorio nacional, apenas 15% de las comunidades tenía todavía alguna tierra y 90% de las aldeas indígenas de la mesa central la había perdido por completo.”⁸

Vino la lucha revolucionaria, la que dio como resultado la Constitución de 1917. En ella se restableció a pueblos, rancherías y comunidades su derecho a tierras y aguas. Se inició entonces una etapa promisoría en la vida indígena. La Revolución mexicana originó un gran movimiento cultural y social reivindicador de lo indígena. “La nación hizo suyo el pasado precolonial y en algún momento el pueblo asumió su verdadero rostro y atisbó desde los murales su futuro. Se habló de nacionalidades, se propuso la escuela como casa del pueblo, se restituyeron tierras comunales y se exaltaron las manifestaciones artísticas consideradas ‘nuestras’. Entre los veinte y los treinta hubo la esperanza de un programa radical que permitiera engarzar decenas de miles de comunidades en su esfuerzo común, liberador y descolonizador.”⁹

La preocupación central del nuevo Estado revolucionario fue consolidar política y económicamente a la nación.

Ello supuso la necesidad de homogeneizar étnica y culturalmente a la sociedad mexicana. Surgieron entonces “conceptos como el de la ‘asimilación’ de las comunidades étnicas al desarrollo general, en el que aparece como condición más o menos determinante suprimir los rasgos originarios; el de ‘incorporación’ que propone la obtención de una mezcla uniforme de razas y culturas, y el de ‘integración’, que preconiza acelerar un proceso inexorable tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los que se conservan en la sociedades que se consideran marcadas por el atraso.”¹⁰

En forma paralela, las fuerzas económicas actuaron en favor de la modernización del país. Tras los importantes cambios en la estructura de la propiedad agraria en el decenio de los treinta fue posible un largo período de industrialización. Entonces los renglones más desarrollados de la economía fundaron su crecimiento “en base a aplazar la satisfacción de necesidades sociales de vastos grupos, fundamentalmente rurales”. La consecuencia inevitable de los sistemas de crédito, de precios, de comercialización, de transporte y muchos otros, así como la de canalizar recursos públicos y estímulos en forma preferente hacia las áreas más dinámicas de la producción, fue “diferir la atención equitativa de grandes grupos humanos, agudizando con ello la desigualdad social”.¹¹

La política indigenista

Los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana han mostrado preocupación por encontrar fórmulas que permitan elevar las condiciones de vida de los grupos étnicos. Así, con base en elaboraciones teóricas, se han emprendido diversas acciones institucionales en este sentido. En 1917 se creó la Dirección de Antropología y Poblaciones Regionales de la República que, bajo las órdenes de Manuel Gamio, se orientó fundamentalmente a estudiar las características raciales, culturales, lingüísticas, materiales y económicas de las poblaciones regionales “actuales y pretéritas”; a investigar los medios para fomentar el desarrollo físi-

10. Véase Ignacio Ovalle Fernández, “Bases programáticas de la política indigenista. (Un esquema participativo)”, en *INI 30 años después. Revisión crítica* (número especial de aniversario de *México Indígena*), México, diciembre de 1978, pp. 10 y 11.

11. “Desarrollo integral...”, *op. cit.*

5. Véase Guillermo Bonfil Batalla, “Los pueblos indígenas: viejos problemas, nuevas demandas”, en *Sábado*, suplemento de *Uno más Uno*, México, 16 de junio de 1979.

6. *Ibid.*

7. Véase Sergio Ortiz Hernán, “Visión histórica”, en *México 1976. Hechos, cifras, tendencias*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1976, pp. 34-39.

8. *Ibid.*

9. Guillermo Bonfil Batalla, *op. cit.*

co, intelectual, "moral" y económico de dichas poblaciones, y a preparar el "acercamiento racial", la fusión cultural, la unificación lingüística y el equilibrio económico de dichas agrupaciones, "las que sólo así formarán una nacionalidad coherente y definida y una verdadera patria".¹²

La política de Lázaro Cárdenas constituye un hito en el indigenismo del país. Por un lado, se postula "un principio de respeto a la 'peculiar fisonomía' histórica y regional de las comunidades y aun se exaltan sus valores tradicionales, entre los que se descubre un sentimiento cívico superior en muchos aspectos al de otros sectores de la población y una notable capacidad para el avance en las formas de organización social en virtud de su concepción comunitaria, no individualista, de la propiedad". Además se plantea que "la condición oprimida de estos grupos y culturas es un problema de emancipación esencialmente igual al 'del proletariado de cualquier país'".¹³

En ese tiempo se establecieron la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Antropología para "profundizar en el conocimiento de las culturas indígenas". Además, "para contribuir a la liberación económica y social de las comunidades étnicas", se estableció el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y se emprendieron acciones varias para restituirles las tierras comunales.¹⁴

En 1940 se realizó en Pátzcuaro, Michoacán, el Primer Congreso Indigenista Interamericano que, entre otras cosas, recomendó establecer instituciones nacionales para atender las etnias de cada país. Posteriormente, "declinó notablemente la acción gubernamental" en el campo indigenista y los programas "sufrieron gradual deterioro". Por fin, en 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI), bajo la dirección de Alfonso Caso.

En la exposición de motivos de la ley para crear el INI se afirma que los más de cuatro millones de personas "que en mayor o menor grado participan todavía de restos culturales que les dan una

fisonomía propia", requieren mayor atención "de la que han recibido hasta ahora". Como desapareció el Departamento de Asuntos Indígenas y no hay ningún organismo oficial que se encargue de "estudiar en su integridad los problemas de estas comunidades", es conveniente la existencia de uno que "estudie y planee la resolución de las necesidades y el aprovechamiento de las realizaciones de estos grupos indígenas que forman parte integrante de la nación".¹⁵

Desde los primeros años se hicieron trabajos de investigación antropológica y se crearon algunos Centros Coordinadores. Estos centros se establecen generalmente en una población a la que acuden normalmente los indígenas de la zona. De allí se irradia la acción a las poblaciones indígenas, a través de subcentros instalados en dichas poblaciones. Se atiende principalmente la economía, la educación y la salubridad. La instalación de centros coordinadores constituyó un avance importante en la acción indigenista. De considerarse a la "comunidad indígena" como sujeto de la acción institucional se pasó al concepto de "región intercultural". La idea implícita es que los indígenas no están tan aislados pues entre éstos y los mestizos que residen "en la ciudad núcleo de la región... hay, en verdad, una interdependencia económica y social más estrecha de lo que a primera vista pudiera parecer." La práctica hizo ver que "no era posible inducir el cambio cultural tomando a la comunidad como una entidad aislada, porque ésta, no obstante su autosuficiencia y etnocentrismo, en modo alguno actuaba con cabal independencia, sino que, por el contrario, sólo era un satélite —uno de tantos satélites— de una constelación que tenía como núcleo central a una comunidad urbana, mestiza o nacional." Así pues, hubo que "tomar en cuenta, en su totalidad, al sistema intercultural del cual formaba parte". Entonces ya no sólo se identificó a la población que debía atender la acción gubernamental; "al mismo tiempo se delimitó el campo físico o geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades."¹⁶

15. "Exposición de motivos de la Iniciativa de Ley para crear el Instituto Nacional Indigenista", en *INI 30 años...*, op. cit., p. 338.

16. Véase Gonzalo Aguirre Beltrán, "Integración regional", en *INI 30 años...*, op. cit., pp. 87-93. Tomado del mismo autor en *El proceso de aculturación*, UNAM, México, 1957, p. 180.

Desde 1951, cuando se estableció el primero en San Cristóbal Las Casas, Chiapas, hasta 1978, se establecieron 84 Centros Coordinadores. Su acción cubre 26 626 localidades en 951 municipios. Esto representa una superficie de aproximadamente 600 000 km² en donde se asienta una población total de 10.3 millones de personas, incluidos casi 2.5 millones de indígenas.

Las oportunidades que ofrecen estos centros suponen la apertura hacia otros contactos e intercambios. Algunos han funcionado con eficacia, otros se han burocratizado. Sin duda cierto número de ellos ha inducido cambios que se han traducido en alivio económico, introducción de escuelas en las que se enseña el castellano, mayor atención sanitaria, apertura de mejores vías de comunicación, etcétera.¹⁷

En el presente régimen la acción del Gobierno federal está planteada sobre bases más amplias. En efecto, desde el 21 de enero de 1977, cuando se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) se consideró que es indispensable "aglutinar políticas y dar un decidido apoyo para el mejoramiento de las zonas deprimidas y los grupos humanos marginados" y que sus problemas deben atenderse "conforme a una metodología específica, uniforme e integral" (*Diario Oficial*, 21 de enero de 1977). Se dispuso que las entidades creadas a través del tiempo para atender algunos problemas derivados de la marginalidad social y el atraso económico se coordinaran dentro de la Coplamar. Estas entidades son:

Instituto Nacional Indigenista; Comisión Nacional de Zonas Áridas; Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; Fideicomiso para el Sostentamiento del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; la Forestal, F.C.L.; Fideicomiso del Fondo Candelillero; Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos; Productos Forestales de la Tarahumara; FIDEPAL, S. de R.L. de I.P. y C.V.; Patronato del Maguey; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Compañía Forestal de la Lacandona, S.A., y Fideicomiso para Rehabilitar Regiones del País afectadas o

12. Véase Manuel Gamio, "Heterogeneidad de la población", en *INI 30 años...*, op. cit., p. 26.

13. Citado por Ignacio Ovalle Fernández, op. cit.

14. *Ibid.*

17. Véase Miguel León-Portilla, "Etnias indígenas y cultura nacional mestiza", en *INI 30 años...*, op. cit., pp. 115-116.

que en el futuro sufran consecuencias de fenómenos físicos.

Las principales responsabilidades de la Coplamar son armonizar las políticas y las acciones de las entidades mencionadas y estudiar y proponer al Ejecutivo Federal fórmulas de coordinación que se relacionen con la administración pública en su conjunto. Así, el 28 de julio de 1977 se presentó el documento "Bases para la acción, 1977/1982". En él se afirma que a partir de las condiciones de marginalidad de gran número de mexicanos, "el Gobierno de la República plantea un esquema general de trabajo" que toma en cuenta la situación económica, política y social de las comunidades marginadas, "en un amplio marco de planeación a corto, mediano y largo plazos, así como la adecuación de los instrumentos administrativos". En términos amplios, se trata de lograr que las zonas marginadas cuenten con elementos materiales y de organización suficientes para que obtengan una participación más equitativa de la riqueza nacional; "que los grupos que están sometidos a condiciones de franca desventaja de las fuerzas productivas más dinámicas, alcancen una situación de mayor equilibrio en el juego de fuerzas nacionales".¹⁸

Los principales objetivos de la Coplamar son:

- Aprovechar adecuadamente la potencialidad productiva de los grupos marginados y de las zonas donde se hallan asentados "para asegurar una oferta abundante de bienes" (en especial alimentos) y servicios; promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las zonas marginadas, mediante la canalización de recursos públicos y la capacitación de los núcleos de población; elevar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos en las zonas marginadas mediante la difusión de modernas tecnologías y el aprovechamiento de las adecuadas o tradicionales; lograr que se remunere justamente el trabajo y los productos de los grupos marginados y promover beneficios en materia de alimentación, salud, educación y vivienda, "para propiciar un desarrollo regional más equilibrado"; fomentar el respeto y el desarrollo de las formas de organización de los grupos marginados para "fortalecer su capacidad de negociación en las fases de producción, distribución y consumo"; forta-

lecer las manifestaciones propias de estos grupos y, con ello, "la estructura pluricultural de México", y elevar la conciencia de los núcleos sociales marginados "para que sean capaces de influir en mayor medida en la orientación de las políticas nacionales y contribuir, con ello, a modificar o remover las condiciones que hacen posible la excesiva acumulación de la riqueza y determinan la desigual atención de las necesidades de los grupos marginados por parte de los propios instrumentos gubernamentales".¹⁹

En el documento se indica que se celebrarán "convenios programáticos entre las entidades agrupadas en la Coplamar y el resto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" y que se llevará a cabo la "integración de proyectos territoriales y la asignación de un presupuesto para cumplir los programas en pro de las zonas deprimidas y los grupos marginados". Refiriéndose al documento, el presidente López Portillo señaló que se trata simplemente de "un sistema de optimización de recursos establecidos e identificados por su destino específico a servir a marginados, al que habrán de concurrir todas las entidades. . . No podemos esperar de este Plan, ni está planteado en él, la solución de los problemas fundamentales de injusticia del país."²⁰

En el ámbito particular del INI, el 1 de marzo de 1978 se presentaron las bases para la acción de 1977-1982. Con base en lo establecido en el documento de la Coplamar, se plantean los objetivos específicos que el INI pretende alcanzar.²¹ Los principales son:

- Tenencia de la tierra. Investigar el problema agrario en las regiones interétnicas; capacitar a miembros de las etnias en cuanto a legislación y tramitación agraria; asesorar legalmente a los ejidos y comunidades de las regiones interétnicas que los soliciten; realizar acciones sistemáticas que aseguren a los ejidos y comunidades indígenas su derecho sobre la tierra en general e impulsar el desarrollo de la reforma agraria.

- Infraestructura básica. Impulsar la realización jerarquizada de las obras necesarias para promover el desarrollo integral de las regiones interétnicas; apoyar y promover que en los programas nacionales se tomen en cuenta las necesidades

reales de la población, sus derechos patrimoniales, sus formas de organización social y sus valores culturales.

- Equipamiento comunitario. Impulsar acciones y presentar programas encaminados a dotar de servicios indispensables y de equipos comunitarios a las regiones interétnicas.

- Desarrollo agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial, minero y turístico. Fomentar el desarrollo de estos rubros a partir de los recursos humanos de las regiones interétnicas y de acuerdo con planes y programas elaborados por las dependencias correspondientes en función de las necesidades de las comunidades indígenas; promover la capacitación para la investigación, planeación, ejecución y evaluación de programas productivos, tanto del personal del INI como de los representantes de las comunidades y ejidos indígenas.

- Desarrollo tecnológico. Preservar y, en su caso, introducir y desarrollar tecnologías adecuadas a las realidades socioeconómicas e histórico-culturales de las regiones interétnicas.

- Comercialización. Impulsar la realización coordinada de programas tendientes a comercializar de manera equitativa y justa los productos de las regiones étnicas; promover que se establezcan formas legales y administrativas que garanticen los beneficios de la originalidad de los productos artesanales y artísticos en los mercados nacionales e internacionales.

- Alimentación, salud y vivienda. Impulsar programas que eleven los niveles nutricionales de los grupos étnicos, "a partir de los patrones de alimentación familiar de cada región interétnica. También programas que permitan el abastecimiento de alimentos en las regiones donde haya déficit o se carezca de ellos; impulsar programas integrados de salud; desarrollar —en coordinación con las dependencias correspondientes— fórmulas complementarias que permitan extender los servicios de salud y elevar la capacidad de investigación, planeación, ejecución y evaluación de programas de salud de los representantes de las comunidades indígenas y del personal del INI; impulsar programas que resuelvan los problemas de vivienda en las comunidades indígenas, de acuerdo con sus peculiaridades culturales y aprovechando los recursos humanos y materiales de la región, así

18. *El Gobierno Mexicano, op. cit.*, pp. 73 y 74.

19. *Ibid.*

20. *Ibid.*, p. 77.

21. Ignacio Ovalle, *op. cit.*

como los sistemas tradicionales de organización para el trabajo.

- Educación. Promover un sistema de información que capte y haga adecuadas las acciones educativas en las regiones interétnicas; promover el fortalecimiento de una conciencia nacional que refleje la diversidad cultural del país; contribuir a que los planes y programas educativos implantados en las regiones étnicas se orienten a partir de objetivos de carácter productivo, "articulando prácticamente su contenido a las condiciones ecológicas, económicas y sociales de las comunidades indígenas; promover el aprendizaje del español entre los diferentes grupos étnicos, "como instrumento de negociación y defensa de los intereses propios de las comunidades y como lazo de comunicación entre las diversas etnias y el resto de la sociedad, de acuerdo con planes y programas regionales y sin detrimento de sus identidades culturales".

- Otros. Se pretende, asimismo, contribuir a que se observen cabalmente la Constitución y las leyes en los procedimientos judiciales y adecuar la legislación y la administración de justicia a las condiciones culturales de las regiones interétnicas; propiciar la participación organizada de los grupos étnicos en el proceso político nacional y conocer y respetar la representatividad tradicional y las normas consuetudinarias de las comunidades indígenas; fomentar el respeto, la dignificación y divulgación de las lenguas indígenas y contribuir a crear conciencia de los valores del patrimonio cultural indígena y de la necesidad de conservarlo, divulgarlo y defenderlo.

En general, estos objetivos "pretenden lograr que la cultura y los modos de vida de la población indígena se fortalezcan y desarrollen, a partir de una decisión razonada y autónoma de las propias comunidades, y que al mismo tiempo vengan a enriquecer el pluralismo cultural que integra la nacionalidad mexicana".²²

Las perspectivas

Aún es temprano para evaluar adecuadamente la nueva política indigenista. Hay elementos que señalan cambios importantes en los conceptos respecto a lo que debe ser una respetuosa acción en las comunidades étnicas. El hecho de que se exprese la necesidad de conside-

rar el punto de vista de los indígenas y no sólo se indique la intención de respetarles sus peculiaridades culturales es, sin duda, un avance importante.

Empero, como bien reconoce el INI, la empresa de terminar con la marginación es una tarea gigantesca que tiene que ver con toda la estructura socioeconómica del país. Reflejos de esa estructura y de políticas inadecuadas están casi todos los días, en la voz de los indios, en la prensa mexicana. Unos ejemplos:

- El nuevo enfoque por parte del INI en el que se postula no un indigenismo para los indígenas, sino con los indígenas, recoge en gran medida las demandas de los pueblos. Sin embargo, "los programas son concebidos desde arriba y en este sentido cabe reconocer que los indígenas entran en una nueva etapa. . . para actuar únicamente como justificadores, ya que a más de un año de distancia de la nueva política indigenista, los enunciados teóricos no están siendo avalados por la práctica, pues es preciso señalar que hasta hoy día no se han llevado los mecanismos operativos que permitan la participación efectiva de las comunidades indígenas."²³

- "Ya no podemos ser una masa de indios dóciles, clamamos justicia. . . Asimismo, repudiamos el colonialismo como forma de injerencia del imperialismo; vemos insuficientes o ajenas las teorías marxistas y demás corrientes del pensamiento socialista por considerarlas occidentalizadas. . . Tenemos una civilización propia, la india, que luego de cinco siglos de dominación no ha podido ser aniquilada; . . . no somos curiosidades antropológicas, ni objetos de museo. Tenemos que lograr que se respeten nuestros valores; lograr la autodeterminación y autogestión dentro del contexto de la nación mexicana."²⁴

- "Las comunidades étnicas deben contar con representantes dentro de la administración del Instituto Nacional Indigenista para evitar despilfarro, corrupción, robo, discriminación sistemática y altanería de funcionarios y empleados. . .

23. Natalio Hernández Hernández, "La nueva política indigenista", en *INI 30 años. . .*, op. cit., p. 167. El autor es Presidente de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C.

24. Declaraciones de Tomás Esquivel y Apolinar de la Cruz, jefes de los consejos supremos indígenas mazahua y otomí, respectivamente, a Víctor Manuel Juárez, en *Uno más Uno*, México, 18 de junio de 1979.

cuya labor ha sido punto menos que estéril."²⁵

- "Preferimos estar solos; trabajar como lo veníamos haciendo antes que aceptar que gente extraña estuviera en esta comunidad."²⁶

- "El Chote, Mpio. Jaltocan, Hgo, a 25 de Dic. de 1976

"Sr Rosalino Barragán, de Huejutla, Hgo.

"Presente los campesinos de este poblado te dan por conocimiento mediante un plazo de 24 horas o sea de hoy a mañana para que recojas tus ganados se quede desocupado el potrero. En caso que los sacas para este plazo que te ponemos y si alcanzo que no los sacas nosotros nos encargaremos de sacarlos a como de lugar.

"Atentamente organización de todos los campesinos."²⁷

De acuerdo con el Director General del INI, "la realidad muestra que apenas se ha dado un paso en la dirección correcta y que la mayor parte de la tarea a realizar está todavía por delante".²⁸

Esa realidad ha propiciado un profundo cuestionamiento de la política indigenista. Como es bien sabido, el propio INI, alienta el debate, en el entendido de que los caminos no están agotados.

Las muchas opiniones vertidas permiten esperar avances sustanciales en la vida indígena. La voz de los indios y sus organizaciones son, sin duda, los elementos fundamentales para la solución de sus problemas. Como insisten los más destacados antropólogos mexicanos, no debe perderse de vista la lección de la histo-

25. Se trata de parte de las declaraciones del Consejo de Pueblos Indígenas de la Montaña Guerrerense, al término de un congreso que celebraron en Tlapa de Comonfort, Guerrero (*Excelsior*, México, 13 de junio de 1979).

26. Declaraciones de ocho gobernadores de comunidades yaquis a Carlos Velasco, en *Excelsior*, México, 9 de junio de 1979 ("... los 'yoris' —hombres blancos— han invadido 40 000 hectáreas de su tierra... sus condiciones de vida no cambian y continúan igual que hace 79 años, cuando gobernaba 'el militar Díaz'").

27. Se trata de un recado enviado a los "pequeños propietarios" por comuneros de la población señalada, en la huasteca hidalguense; véase *Proceso*, México, 24 de abril de 1978 ("... al contrario de la violencia con que actúan los caciques, los comuneros y ejidatarios generalmente avisan a los 'pequeños propietarios' de su intención de ocupar las tierras, para que saquen sus pertenencias y el ganado.").

28. Ignacio Ovalle. . . , op. cit.

ria. La pregunta que debe plantearse, según aconsejan, es: ¿Qué quieren las etnias nacionales? y no qué se considera que quieren; en función de esa premisa básica —dicen— se pueden encontrar fórmulas que, al mismo tiempo que refuerzan la integración nacional, fomenten el pluralismo étnico y cultural y permitan el desarrollo de las comunidades indígenas. □

SECTOR INDUSTRIAL

La siderurgia en 1978

Recientemente la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) dio a conocer su informe sobre el comportamiento de la industria siderúrgica mexicana en 1978. En tal año la producción fue de 6.7 millones de toneladas de acero, lo que significa un incremento de 20.5% en relación con 1977. Nuestro país es el segundo productor en América Latina y en el ámbito mundial ocupa el vigésimo lugar.

El índice de crecimiento de la producción siderúrgica ha sido siempre superior al del producto interno bruto. Entre los factores que han permitido sostener dicho crecimiento cabe mencionar los siguientes: disponibilidad en el país de insumos siderúrgicos básicos, recursos humanos eficientes, mercado interno en continua expansión, desarrollo de tecnologías propias y “una política económica que ha estimulado cuantiosas y oportunas inversiones en nuestra industria”. En el documento se indica que la reactivación de todos los sectores de la economía repercutió en el consumo nacional aparente de acero. Respecto a 1977 dicho consumo creció 20.3% pues pasó de 7.2 a 8.7 millones de toneladas. El consumo por principales sectores aumentó como sigue: petróleo, 16%, petroquímica 17%, construcción 11.2% y manufacturas 9.2%. El mayor incremento porcentual se registró en el consumo de productos planos (30.7) y de tubos sin costura (16.2).

En 1978 las exportaciones de productos siderúrgicos crecieron 50%, al pasar de 287 000 a 431 000 ton. Ello significó un ingreso de divisas por 2 896 millones de pesos (31.6% de aumento). El principal grupo de productos exportados fue el de no planos (principalmente varilla corrugada y perfiles comerciales y estructurales). La Canacero explica que la

exportación del mayor tonelaje de acero en la historia del país se debió además de a aumentos en la producción, a la tecnología usada y al “apego y cumplimiento de las normas internacionales de calidad”.

Con respecto a las importaciones, su volumen ascendió a 1.4 millones de toneladas en 1978 (8.4% de aumento). En valor esto significó 18 299 millones de pesos (incremento de 55%). El aumento en el volumen importado se debió principalmente a la magnitud de las obras realizadas por Petróleos Mexicanos. El grueso de las importaciones fue de productos planos y tubos.

Así, el déficit comercial de la industria fue de 15 403 millones de pesos, 60.8% mayor que el de 1977 (9 576 millones).

En el informe se señala que la producción de arrabio llegó a 3.5 millones de toneladas (16.5% mayor que la cantidad obtenida en 1977) y la de hierro esponja aumentó 23.3% al pasar de 1.3 a 1.6 millones de toneladas. Se produjeron 4.9 millones de toneladas de productos terminados (21.8% de incremento): 2.6 millones de toneladas de laminados planos (26.3% de aumento) y 2.3 millones de laminados no planos (ascenso de 17.1%). La producción de tubos sin costura fue de 252 000 ton (15% más que en 1977) y la de piezas vaciadas y forjadas creció 8 por ciento.

CUADRO 1

Producción y consumo de acero en México, 1971-1978 (Miles de toneladas)

Año	Producción	Consumo	Relación % producción/consumo
1971	3 821	3 735	102.3
1972	4 431	4 276	103.6
1973	4 760	5 351	88.9
1974	5 138	6 205	82.8
1975	5 272	6 444	81.8
1976	5 298	5 951	89.0
1977	5 601	7 243	77.3
1978*	6 745	8 713	77.4

* Cifras preliminares.
Fuente: Canacero.

Los principales insumos que emplea la industria siderúrgica son hierro, carbón mineral y coque, chatarra, ferroaleaciones, y gas natural. El documento de Canacero hace una evaluación de cada uno de ellos. Respecto al hierro se dice

que las reservas probadas de este mineral ascienden a 511 millones de toneladas: 200 millones en la zona norte con 60% de hierro y 311 millones en la zona sur con 55% de contenido metálico. Pese a que hubo que importar 130 000 ton de hierro por problemas de transporte, a corto plazo está garantizado el abastecimiento de este insumo. Ello se debe tanto a las medidas que se han tomado para solucionar el problema “transitorio” del transporte como a “los planes de expansión de minas de mineral de hierro”. Empero, a no ser que “las exploraciones que habrán de continuarse” resultaran en aumentos de las reservas en los actuales yacimientos o en el descubrimiento de nuevos con razonable potencialidad, “puede adelantarse, sin pecar de pesimismo, que en un futuro próximo México tendrá que importar mineral de hierro para satisfacer parte de sus necesidades”. Si eso ocurre, dará lugar a que se cambie el enfoque en “ciertos aspectos de la industria siderúrgica nacional” pues entonces habrá que pensar en “nuevas localizaciones geográficas en la orilla del mar” y, por ende, en facilidades portuarias que permitan el manejo fácil de minerales provenientes del exterior.

Las reservas *in situ* de carbón mineral coquizable se calculan en 1 100 millones de toneladas con 35% de cenizas. La mayor parte se localiza en la cuenca carbonífera de Coahuila. Si se realizan las inversiones adicionales requeridas para su explotación, los requerimientos de la industria siderúrgica nacional quedarán satisfechos durante 40 años más. Las importaciones de carbón lavado pasaron de 631 000 ton en 1977 a 391 000 ton en 1978, lo que representa una disminución de 39 por ciento.

Por su parte, la producción de coque aumentó 3.4%, al pasar de 2.4 millones de toneladas a 2.5 millones. Las importaciones de este insumo casi se duplicaron (de 41 000 ton en 1977 a 81 000 en 1978).¹

En chatarra “todavía no somos autosuficientes”. Sin embargo, gracias a que hubo una mayor producción de hierro esponja y una adecuada disponibilidad de chatarra local, las importaciones de este material sólo aumentaron 7.6% con respecto a 1977, no obstante el gran incremento en la producción de acero.

1. Estas cifras incluyen el coque usado en la industria de fundición.

CUADRO 2

Producción nacional de acero por empresas, 1977-1978, y capacidad nominal instalada en 1978 (Miles de toneladas)

Empresas	Producción		Capacidad instalada ¹
	1977	1978 ²	1978
AHMSA	2 197	2 447	3 200
HLYSA	1 271	1 425	1 545
Fundidora Monterrey	671	949	1 500
TAMSA	367	420	425
SICARTSA	263	572	1 300
No integradas	832	932 ³	1 419
<i>Total</i>	<i>5 601</i>	<i>6 745</i>	<i>9 389</i>

1. De acero crudo. La producción plena que puede lograrse con esta capacidad es 90% de la misma.

2. Cifras preliminares.

3. No incluye acero para piezas vaciadas.

Fuentes: Canacero y Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica.

Más de 95% de las ferroaleaciones consumidas por la siderúrgica nacional son de producción interna por lo que "el suministro de estos insumos está prácticamente garantizado". La producción fue de 171 000 ton (13% más que en 1977). Las instalaciones con que se cuenta y las reservas probadas de los principales insumos permiten

afirmar que "para el futuro próximo" los requerimientos estarán plenamente satisfechos. Durante 1978 se exportaron excedentes de producción, principalmente de ferromanganeso y silicomanganeso. Con respecto a las importaciones, se adquirieron del exterior productos para análisis especiales con elementos de aleación actualmente no disponibles en el país y cuyo bajo volumen de consumo no hace costear su producción.

Las reservas probadas de gas seco son de casi 60 billones de pies cúbicos y se calcula que la producción sobrepasará los 3 300 millones de pies cúbicos diarios en 1979. Lo anterior, más la puesta en marcha del gasoducto troncal del Sistema Nacional de Gas, asegura el abastecimiento del energético no sólo a la industria siderúrgica sino a toda la industria nacional.

De acuerdo con la Canacero, en el desarrollo que ha experimentado la industria siderúrgica del país en el decenio que corre han tenido gran influencia el uso amplio de la tecnología más avanzada, la investigación y el desarrollo de tecnología propia y el mejoramiento de la existente. Estos factores contribuyen a incrementar la productividad y a lograr una elevada calidad en los productos siderúrgicos nacionales. Además, el desa-

rollo de tecnología propia ha permitido su exportación, principalmente en los campos de asistencia técnica para la instalación y arranque de plantas de cables, de galvanizado y de reducción directa de mineral de hierro.

En el documento de la Canacero se afirma, finalmente, que las compañías integradas, las semi-integradas y las relaminadoras dieron ocupación a cerca de 80 000 personas, "cifra superior a la de 1977 en más de 5 000" trabajadores. Este incremento significó 30 000 empleos adicionales generados en otros sectores de la economía, pues según los expertos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial —dice la Canacero— por cada empleo adicional en la industria siderúrgica se generan de 5 a 6 empleos en el resto de la economía.

Esta importante actividad industrial se enfrenta a un gran reto, concluye la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero: "mantener y mejorar su ritmo histórico de crecimiento [tasa media de 7.2% en los últimos ocho años, superior a la mundial (2.2%)], buscando satisfacer la . . . creciente demanda nacional de acero". Para ello, "es obvio que deberán hacerse cuantiosas inversiones que permitan incrementar la actual capacidad de producción." □

recuento nacional

Sector agropecuario

Precio de la lechuguilla

El 7 de junio se autorizaron nuevos precios de garantía a la lechuguilla y a la palma "zamandoca": 11.25 y 5.90 pesos por kilogramo, respectivamente, lo cual representa, en ambos casos, un incremento de 14% sobre el precio anterior. □

Sector pesquero

Programa pesquero

El 6 de junio se anunció que Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invertirán 2 300 millones de pesos en el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero, instrumentado por el Departamento de Pesca. Nafinsa participa con

1 300 millones y el BID con 1 000 millones. □

Sector industrial

Inicia operaciones "La Caridad"

El 2 de junio se iniciaron las operaciones del complejo minero-metalúrgico "La Caridad", ubicado en Nacozari, Sonora. La planta, que requirió una inversión de 11 500 millones de pesos, producirá 72 000 ton de mineral de cobre al día y se elevará posteriormente hasta 90 000 ton. Esta producción permitirá que México pase del decimoséptimo al sexto lugar entre los productores mundiales de cobre. Se informó que de la producción total 20% se destinará al mercado interno y 80% se exportará. Asimismo, se hizo saber que la fundición producirá 180 000 ton anuales de cobre ampolado, y que la refinadora tendrá una capacidad para producir 150 000 ton anuales

de cobre electrolítico y la planta de molibdeno 2 000 ton al año de concentrados de sulfuro de molibdeno.

Complejo automotriz

El 9 de junio se inició la construcción del complejo industrial de General Motors de México en Ramos Arizpe, Coahuila, que empezará a funcionar en 1982. El complejo contará con dos plantas: una de ensamble de vehículos para pasajeros y otra para la fabricación de motores V-6. La inversión ascenderá a 5 700 millones de pesos y se dará ocupación a 6 000 trabajadores. □

Sector energético y petroquímico

Energía nuclear

• El 20 de mayo se dio a conocer el descubrimiento de importantes yacimien-

tos de uranio en Sonora. Se afirmó que en el curso del presente año se cuantificarán las existencias del material y que la explotación de las minas dará ocupación a más de 10 000 personas.

- El 22 de mayo se informó que fue autorizada una inversión de 750 millones de pesos para instalar una planta beneficiadora de uranio en la zona "Margarita" de Chihuahua. La planta tendrá una capacidad de 1 000 ton diarias de uranio y producirá 400 ton de "pastel amarillo" (concentrados de uranio).

- Con base en el Protocolo de Energía Nuclear suscrito por Francia y México, ambos países acordaron, el 23 de mayo último, elaborar el plan de desarrollo nuclear mexicano. El plan comprende, entre otros aspectos, la construcción de una fábrica para procesar (no enriquecer) uranio en Chihuahua, y el establecimiento de plantas nucleoelectricas similares a la de Laguna Verde, en Veracruz.

- El 29 de mayo se colocó la vasisa de combustible nuclear en el reactor número uno (serán dos) de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, Ver. En 1982, cuando funcionen los dos reactores, la planta generará 1 200 megavatios al año, lo cual hará posible ahorrar seis millones de litros de combustible al día. Se informó que en 1981 se colocará la primera carga nuclear de dos toneladas de uranio 235 y una cantidad similar de uranio 238, las cuales ya se encuentran en la planta. La inversión autorizada para el proyecto Laguna Verde asciende a 27 000 millones de pesos y se han ejercido 10 000 millones.

Energía eléctrica

- Con el fin de cubrir los requerimientos de energía que demandará la aplicación del Plan Industrial, el 29 de mayo pasado el presidente José López Portillo autorizó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una inversión adicional para este año de 2 100 millones de pesos, a fin de duplicar la capacidad de generación en 1982. Se informó que el Plan Industrial exige la incorporación de 1.2 millones de kilowatts en un plazo de 40 meses.

- El 11 de junio la CFE anunció la puesta en marcha de tres nuevas plantas generadoras de energía que elevan la capacidad instalada a más de 14 millones

de kilowatts. Las plantas se localizan en Guaymas, Sonora, en La Paz, Baja California, y en Campeche.

- El 18 de junio se publicaron los balances financieros de la CFE y del sector eléctrico nacional (consolidado). Según los informes, las propiedades, la planta y el equipo del sector eléctrico ascendieron a 148 398 millones de pesos en 1977 y a 203 805 millones en 1978, cifras que reflejan la revaluación de los activos. Los pasivos a corto y largo plazos pasaron de 117 846 millones en 1977 a 130 364 millones en 1978. El aumento obedeció a la elevación de los pasivos a largo plazo, pues los de corto plazo registraron un pequeño descenso. Las pérdidas fueron de 1 233 millones de pesos en 1977 y de 1 926 millones en 1978. La CFE registró ganancias (también efecto de la revaluación de activos) por 776 millones de pesos en 1977 y de 1 623 millones en 1978.

Hidrocarburos

- El 3 de junio último explotó el pozo petrolero Ixtok-I ubicado en la sonda de Campeche, en la plataforma continental del golfo de México, 94 km al noroeste de Ciudad del Carmen, Campeche. Según los funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) el accidente se produjo cuando la perforación había llegado a una profundidad de 3 627 metros. En ese momento, explican, se registró una pérdida parcial del fluido de perforaciones, que al principio fue controlada. Posteriormente se procedió a extraer la tubería para colocar un tapón en el pozo; cuando faltaban 200 metros se produjo un fuerte brote de aceite y gas. Actualmente el pozo arroja 30 000 barriles diarios de crudo al mar, de los cuales, se dice, 15 000 se queman, 5 000 se evaporan, 7 500 se recuperan y 2 500 se dispersan con disolventes. Por ello, se afirma que el crudo no causará daños graves a la ecología marina. Algunas informaciones periodísticas señalan que la mancha de aceite cubre una superficie de 180 kilómetros de largo por 80 de ancho, con un espesor de 20 centímetros.

Según los técnicos, existen dos opciones para resolver el problema: tratar de cerrar las válvulas de escape en un plazo de una o dos semanas (al cierre de esta edición no se había logrado), o bien perforar dos pozos direccionales de "alivio", a 800 metros de distancia. Esta opción tardará más de tres meses, lo

cual, según algunos opinantes, causará daños irreversibles en la flora y fauna marinas.

- Pemex autorizó, el 4 de junio, una cuota adicional de gasolina a Baja California de 277 000 litros para este mes, 26% más que en mayo, y una reserva en la planta de Rosarito de 55 000 barriles. Esa medida fue para satisfacer el elevado consumo del combustible originado principalmente por la afluencia de ciudadanos estadounidenses que se abastecen del carburante en las ciudades fronterizas de México. □

Sector financiero

Descenso en la Bolsa de Valores

A partir de la segunda quincena de mayo se inició un descenso en las cotizaciones del mercado bursátil, que se agudizó del 28 de mayo al 1 de junio, lapso en que la baja ascendió a 224.46 puntos (la máxima pérdida ocurrió el 30 de mayo con 109.99 puntos). Se informó que del 30 de abril al 22 de junio el índice general perdió 390.80 puntos. Los funcionarios de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) declararon que la disminución obedeció a "ajustes técnicos tendientes a mantener un equilibrio basado en precios reales". Entre las empresas cuyas acciones descendieron se encuentran el Grupo Alfa, Apasco, Celanese, Cervecería Moctezuma, Fundidora de Monterrey, Altos Hornos de México, Nacional Financiera, y Liverpool.

Casas de bolsa

La Comisión Nacional de Valores autorizó, el 6 de junio, la apertura de 18 nuevas casas de bolsa en el interior del país. Con ello, el número de esas entidades ascenderá a 109, en 25 ciudades de la República.

Actividades del Fomex

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (Fomex) otorgó, el 12 de junio, un apoyo financiero a la industria pesquera del país por 1 190 millones de pesos. De ese total 1 011 millones se destinarán a Construcciones Navales de Guaymas, para la fabricación de seis embarcaciones atuneras, y 179 millones a Productos Pesqueros Mexicanos, para la compra de dos embarcaciones atuneras y cuatro sardineros.

Desaparece el Banfoco

El 18 de junio llegaron a su fin las operaciones del Banco Nacional de Fomento Cooperativo S.A. (Banfoco), que será convertido en el Banco Nacional de Desarrollo Pesquero. Para dirigir a este último fue designado Alfonso Cebreros Murillo, exsubsecretario de Programación. El exdirector del Banfoco, Jorge Martínez y Gómez del Campo, fue designado director de las empresas estatales Astilleros Rodríguez y Construcciones Navales de Guaymas.

Créditos del exterior

- El 22 de mayo un grupo de bancos japoneses otorgó un préstamo a la CFE por 50 millones de dólares. El crédito es a diez años, de los cuales cinco son de gracia, con un interés de 7/8 por encima de la tasa interbancaria de Londres.

- El Banco Mundial anunció el 26 de mayo un préstamo por 92 millones de dólares en favor de México para financiar el desarrollo de la agricultura intensiva en Sinaloa. El crédito tiene un plazo de 17 años, incluidos cuatro de gracia, y un interés de 7.9 por ciento.

- El 29 de mayo el BID concedió un crédito a Nafinsa por 158 millones de dólares, que se destinarán al proyecto que realiza la empresa Minera Carbonífera Río Escondido, S.A.; el plazo del préstamo es de 15 años, incluye cinco de gracia, y el interés es de 7.5 por ciento.

- El 31 de mayo cuatro bancos yugoslavos concedieron un crédito a México por 30 millones de dólares, que se utilizarán en la compra de mercancías de aquel país. El contrato del crédito fue firmado con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (Bancomext).

- El 4 de junio el Banco Mundial concedió un préstamo por 175 millones de dólares al Fondo de Equipamiento Industrial de Nafinsa. Con los recursos se financiará a las empresas industriales que tengan proyectos de alta prioridad.

- El 10 de junio la empresa Transportación Marítima Mexicana contrató un crédito por 17.6 millones de dólares con el Bank of America y con la Banca Serfin. El crédito servirá para adquirir cuatro buques de carga. El plazo del préstamo es de nueve años.

- El Royal Bank of Canada concedió el 18 de junio dos créditos por 410 millones de pesos a la Banca Somex.

Uno de ellos, por 230 millones y un plazo de diez años, será utilizado por la empresa Cloro de Tehuantepec; el otro, por 180 millones y un plazo de siete años, será empleado por Manufacturas Electrónicas, S.A.

Tope de créditos del BID

El 28 de mayo en Montego Bay, Jamaica, durante la reunión del BID, se determinó fijar un tope máximo de créditos a México de 1 000 millones de dólares en los próximos cuatro años. México se opuso a esa decisión, señalando que los ingresos del petróleo todavía no son muy elevados, por lo cual el país seguirá necesitando créditos externos durante mucho más tiempo. □

Sector externo

Inversión extranjera

El *Diario Oficial (D.O.)* del 6 de junio publicó el decreto que establece las nuevas tarifas para el cobro de los derechos relativos al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Las cuotas van de 200 a 3 000 pesos, según sea el concepto de que se trate. Se abroga el decreto del 18 de diciembre de 1973 publicado en el *D.O.* el 28 del mismo mes. □

Comercio interno

Productos básicos

El 29 de mayo el *D.O.* publicó el acuerdo que crea la Comisión para la Elaboración del Inventario Nacional de Productos Básicos. Esta entidad proporcionará información a la Secretaría de Comercio (SC) a fin de asegurar el abasto suficiente y oportuno de los productos socialmente necesarios.

Compromiso empresarial "voluntario y solidario"

El 15 de junio los más importantes organismos empresariales publicaron un desplegado donde se comprometen a contener el alza de los precios, a elevar la producción y la distribución de productos básicos y a realizar inversiones que generen empleo. El 14 de junio se informó que, como parte de ese compromiso, los empresarios producirían, distribuirían y venderían a bajo precio 17 artículos de consumo popular. Ese día el

Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) dijo que para lograr bajos precios y mejorar la distribución de los productos será preciso que no se eleven las tarifas de los transportes ferroviario, marítimo y carretero, además de que sean derogados los impuestos federales y locales que gravan los productos básicos. □

Comunicaciones y transportes

Programa de ferrocarriles

En días pasados se dio a conocer un programa de inversiones por 16 500 millones de pesos para modernizar el sistema ferroviario nacional. De ese total, 6 700 millones se destinarán a la importación de equipos y 9 800 millones a obras y equipos nacionales. La inversión será financiada 40.6% con créditos externos y el resto con recursos internos.

Nuevo aeropuerto

El 28 de mayo, el titular de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) dio a conocer algunos detalles de la nueva terminal aérea que se ubicará sobre 3 904 hectáreas de los terrenos del exvaso del lago de Texcoco. En una primera etapa se invertirán cerca de 4 500 millones de pesos, que se destinarán a la construcción de una pista (serán cuatro y una auxiliar), de una plataforma para 35 aeronaves, de la torre de control y del edificio terminal, principalmente. La obra quedará concluida en 1982. □

Relaciones con el exterior

Relaciones con Santa Lucía

El 16 de mayo la cancillería mexicana anunció el establecimiento de relaciones diplomáticas con Santa Lucía. Esta isla, que obtuvo su independencia el 22 de febrero último, se localiza a 32 kilómetros al norte de San Vicente y a 40 kilómetros al sur de Martinica, en el Caribe.

Reunión México-Jamaica

El 16 de mayo se inauguró el segundo encuentro de la Comisión Mixta Económica Comercial México-Jamaica. La

reunión tuvo por objeto encontrar formas que permitan mejorar las relaciones económicas y comerciales.

Distinción a Durazo

El 25 de mayo, el embajador de Estados Unidos en México, Patrick J. Lucey, declaró agente especial honorario del Departamento de Estado del Gobierno estadounidense al general Arturo Durazo Moreno, director de Policía y Tránsito del Distrito Federal. El embajador dijo que el nombramiento fue acordado por el secretario de Estado Cyrus Vance, debido al "extraordinario trabajo que [Durazo] ha desarrollado, el cual no solamente es... ejemplo para los mexicanos sino para todo el ámbito internacional para garantizar la seguridad ciudadana".

Interparlamentaria México-Estados Unidos

El 25 y 26 de mayo se realizó la XIX Reunión Interparlamentaria de los congresos de México y Estados Unidos. Como en anteriores ocasiones, las pláticas giraron en torno al intercambio comercial, las inversiones, los problemas migratorios, las transacciones fronterizas y otros asuntos. En esta oportunidad, el tema de energéticos ocupó un lugar preponderante. En este aspecto, las delegaciones coincidieron en señalar que México no puede dar respuesta a los problemas energéticos de Estados Unidos, y que es aquel país el que debe determinar las políticas de explotación de sus recursos. Con respecto a los indocumentados, los legisladores acordaron que ambos gobiernos cooperen en la solución del problema y se pronunciaron por el respeto a los derechos humanos de esos trabajadores. Los parlamentarios también acordaron promover en sus respectivos países un mayor intercambio comercial.

Acuerdo con Bulgaria

El 1 de junio el comité de Ingeniería Mecánica para el Transporte, de Bulgaria, y el director de la empresa estatal mexicana Diesel Nacional (Dina) firmaron un acuerdo de cooperación industrial.

Visita del Presidente de Colombia

Julio César Turbay Ayala, presidente de la República de Colombia, efectuó una visita de Estado a México los días 7 y 8

de junio. Del comunicado conjunto destacan, entre otros, los siguientes puntos:

- Ambos gobiernos manifestaron su preocupación por los acontecimientos de Nicaragua, repudiaron la violación masiva de los derechos humanos en ese país y se pronunciaron por que sea el pueblo nicaragüense el que resuelva su situación, sin imposiciones de cualquier tipo.

- Ambos mandatarios señalaron que el nuevo orden económico internacional debe considerar en su formulación al sector energético, a fin de que la estrategia mundial responda a las necesidades y aspiraciones de los países subdesarrollados.

- En el ámbito regional, se acordó fortalecer la integración latinoamericana, mientras que en el orden bilateral se firmaron tres convenios: de colaboración científica y técnica, cultural y educativo, y comercial. □

Sector turismo

Nuevos proyectos

El 28 de mayo se anunciaron dos proyectos turísticos, en Cozumel y en Cancún, con una inversión de 7 475 millones de pesos, que será aportada por los grupos Seicom, de Roma, y OTIC Management Corporation, de Estados Unidos. Los terrenos serán proporcionados por el Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe y por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Segunda etapa de Cancún

Con una inversión de más de 1 000 millones de pesos fue puesta en marcha la segunda etapa de obras de infraestructura turística en Cancún, se informó el 6 de junio. Las obras comprenden suministro de agua potable, ampliación de la red eléctrica y construcción de 7 000 cuartos de hotel, entre otros aspectos.

Turismo obrero

La Secretaría de Turismo y los representantes de 38 dependencias oficiales suscribieron, el 14 de junio, los convenios que dan origen, entre otras cosas, al Fideicomiso del Turismo Obrero. Con una aportación de 500 millones de pesos del Fonatur se construirán centros de

esparcimiento para obreros en distintos puntos del país. El Banco Obrero será la institución fiduciaria, la cual emitirá certificados de participación inmobiliaria turística. □

Ciencia y tecnología

Transferencia de tecnología

El 18 de mayo el D.O. publicó las nuevas tarifas para el cobro de los derechos relativos al Registro Nacional de Transferencia de Tecnología. Las cuotas van de 200 a 3 000 pesos, además de un pago anual de 2 000 pesos por concepto de instrucción y vigilancia de los actos, convenios y contratos. Se abroga el decreto del 24 de agosto de 1976. □

Cuestiones sociales

Huelgas

- El 18 de mayo los trabajadores de la empresa estatal Trigo Industrializado Conasupo aceptaron un aumento salarial de 13.5% y concluyeron la huelga declarada un día antes.

- El 11 de junio finalizó la huelga que durante 20 días paralizó las labores de la planta número dos de Altos Hornos de México, S.A., ubicada en Monclova, Coah. Los trabajadores lograron 13.5% de aumento salarial, 2.5% más en las tarifas a destajo, el pago de 50% de los salarios caídos y la creación de 200 plazas nuevas. Además, la empresa entregará a los obreros, por una sola vez, dos millones de pesos para gastos de previsión social.

Sindicales

- El 2 de junio se anunció en Nueva York que miles de trabajadores indocumentados de origen mexicano empleados en la industria textil han comenzado a sindicalizarse. El gremio que intenta absorber a dichos trabajadores es la Liga Internacional de Mujeres del Sindicato Textil, que agrupa a cerca de 10 000 miembros en California, Estados Unidos.

- El 9 de junio fue constituido el Sindicato Nacional de Trabajadores de Refrescos Embotellados, integrado por 22 agrupaciones de distintos lugares del país. La organización aglutinará a 10 000 trabajadores. □